

Siendo las once horas con veinte minutos del día **veinticinco de julio del dos mil catorce** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del consejo general del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:  
 MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA  
 MAESTRO JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES  
 LICENCIADO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS  
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO  
 LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA  
 MAESTRO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ  
 LICENCIADA OLGA PATRICIA VERGARA GUZMÁN

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. JUAN ROBERTO REYNOSO OCHOA.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
LIC. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO.	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA

### ORDEN DEL DÍA



**QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE A LAS ONCE HORAS.**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, ACORDE CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
4. INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES QUE LE COMPETEN A ESTE ORGANISMO ELECTORAL DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE RESPECTO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA REFORMA ELECTORAL LOCAL.

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, EN EL ESTADO.

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Muy buenos días consejeras y consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, siendo las once horas con veinte minutos del día veinticinco de julio, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos convocados, por lo que le pido al secretario ejecutivo verifique el quórum y haga la declaratoria correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Previo a esto me permito informarles que el dieciséis de julio de este año, se recibió en la Oficialía de Partes de este instituto un escrito signado por el ciudadano Miguel Ángel Monraz Ibarra, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, mediante el cual solicita la sustitución de su representante suplente ante este Consejo General, designando como nuevo representante suplente al licenciado Juan Roberto Reynoso Ochoa, quien no ha rendido la protesta de ley.

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Muy bien. Les pido a los integrantes de este Consejo General nos pongamos de pie a efecto de que el nuevo integrante rinda la protesta de ley. Juan Roberto Reynoso Ochoa, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?

**Consejero Representante Suplente del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Roberto Reynoso Ochoa:** ¡Sí, protesto!

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Si así lo hiciere, que la sociedad y el estado de Jalisco se lo reconozcan y si no, que se lo demande. Bienvenido, muchas gracias, continuamos.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Con todo gusto. Me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:  
MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA  
MAESTRO JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México  
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

LICENCIADO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS  
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO  
 LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA  
 MAESTRO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ  
 LICENCIADA OLGA PATRICIA VERGARA GUZMÁN

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. JUAN ROBERTO REYNOSO OCHOA.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
LIC. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO.	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA

Y el de la voz, hay quórum señor Presidente.

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Se declara formalmente instalada la sesión. Continúe secretario por favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valdez:** Claro que sí. El siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Tiene el uso de la palabra el consejero Everardo Vargas Jiménez, adelante consejero.

**Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez:** Gracias Presidente. Siendo esta la primera sesión del Consejo General después de que se aprobara una reforma

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México

01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

electoral en el estado de Jalisco, le solicito el uso de la voz para plantear que la secretaría de este organismo deje constancia de que nos encontramos actuando en funciones conforme a lo dispuesto por el artículo séptimo transitorio, del decreto de reforma 24,906 de la actual legislatura del estado de Jalisco mediante la cual, mediante el cual se reforman, derogan y adicionan diversos artículos del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y otras leyes, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" con fecha ocho de julio de dos mil catorce, base jurídica que de manera específica nos habilita en funciones y soporta la legalidad de los actos jurídicos que en su caso habrán de emitirse. Gracias Presidente.

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Muchas gracias consejero. Adelante secretario.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Con todo gusto. Hago constar que efectivamente la actuación de este Consejo General se fundamenta en el artículo séptimo transitorio del decreto antes señalado, que señala pues, que en tanto el Consejo General del Instituto Nacional realiza la designación del consejero Presidente y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, los actuales consejero Presidente y consejeros electorales continuarán en funciones y ejercerán las facultades y atribuciones que les corresponden conforme al Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por lo que a los actos jurídicos en que intervengan surtirán todos sus efectos legales.

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Bien. Hecho la constancia que solicita el consejero, señor secretario le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Claro que sí. El asunto que nos ocupa en este momento es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Consejeras y consejeros, está a su consideración la propuesta del orden del día. Si no hay ninguna consideración al respecto, señor secretario en votación económica consulte si se aprueba el mismo.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Con todo gusto. Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México

01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Bien. Señor secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo, en su caso, toda vez que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los integrantes de este Consejo General.

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Consejeras y consejeros, está a su consideración la propuesta de dispensa en los términos planteados. Si no hay ninguna consideración, señor secretario consulte en votación económica si están a favor de aprobar la propuesta.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa de la lectura en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad.

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Secretario continúe por favor con la sesión.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** El punto número **tres** del orden del día, corresponde al INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, ACORDE CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Bien consejeras y consejeros. En virtud de haber sido circulado el informe con anterioridad a esta fecha, señor secretario le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** El punto número **cuatro** del orden del día es la INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES QUE LE COMPETEN A ESTE ORGANISMO ELECTORAL DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.



# Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Bien. En virtud de haber sido, al igual que el punto anterior, circulado el informe correspondiente anterior a esta fecha, señor secretario le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Con todo gusto. El punto número **cinco** del orden del día, corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE RESPECTO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Señor secretario le solicito leer los puntos resolutivos.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Con todo gusto.

**PRIMERO.** Se aprueba el informe presentado por el Consejero Presidente relativo al ejercicio financiero de este instituto electoral, correspondiente al año dos mil trece, en términos del **ANEXO** que se acompaña al presente acuerdo y que forma parte integral del mismo.

**SEGUNDO.** Publíquense el presente acuerdo y su **ANEXO** en la página de internet de este organismo electoral.

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Bien. Señores consejeras y consejeros electorales y consejeros representantes de los partidos, está a su consideración el presente punto del orden del día. Bien, tiene el uso de la palabra el secretario ejecutivo.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Muchas gracias. Nomás para hacer precisiones, en el anexo, en el punto número once de los antecedentes del acuerdo, se propone pues, modificar las últimas dos líneas a efecto de trasladarlas en la redacción al antecedente número doce; asimismo se propone eliminar del índice el punto uno, tres..., uno punto tres uno punto dos..., uno punto tres punto dos; a su vez en el documento del anexo que se titula "INTEGRACIÓN DE ACTIVOS FIJOS DEL EJERCICIO 2013", la fecha correcta corresponde al dos mil trece, equivocadamente tiene dos mil catorce, nomás es precisar estos elementos.

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** ¿No sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra? Bien pues, señor secretario en virtud y con las correcciones que nos hace y no señala en el cuerpo del dictamen, en votación nominal consulte si se aprueba el punto del orden del día.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México

01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

**Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

**Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

**Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

**Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

**Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Aprobado por unanimidad.

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Bien. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señor secretario.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** El siguiente punto del orden del día es el número **seis**, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA REFORMA ELECTORAL LOCAL.

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Secretario le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:**

**PRIMERO.** Se determina la integración de las comisiones de este organismo electoral, en términos del considerando **VI** del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Notifíquese, con copia simple del presente acuerdo, a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

**TERCERO.** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de Internet de este organismo electoral.

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Bien. Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. Si no hay ninguna consideración al respecto, señor secretario en votación nominal consulte si se aprueba el mismo. Perdón, para antes el señor secretario tiene el uso de la palabra.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Si. Para igual precisar en el antecedente número uno de los correspondientes al año dos mil trece sería agregar el nombre del consejero Rubén Hernández Cabrera.

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Bien. Una disculpa consejero, fue un error de dedo. Bien, hecha la precisión anterior y con esa incorporación, señor secretario le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

**Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

**Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

**Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

**Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

**Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Aprobado por unanimidad.

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Bien. Secretario le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** El punto número **siete** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, EN EL ESTADO.

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Señor secretario le solicito dar cuenta o dar lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:**

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México  
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

**PRIMERO.** Se aprueban los lineamientos para la acreditación de partidos políticos nacionales, en el Estado, en términos de lo señalado en el considerando **VII** del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de Internet del instituto electoral y en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Bien. Está a consideración el punto número siete del orden del día. Si no hay ninguna observación por parte de los integrantes de este Consejo General, secretario le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

**Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

**Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

**Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

**Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

**Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** A favor.

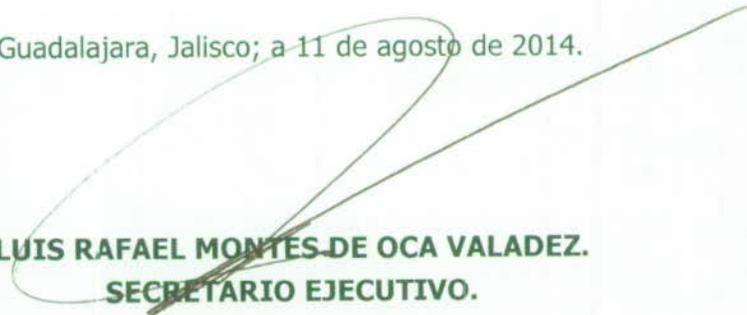
**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Aprobado por unanimidad.

**Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Bien. En virtud de que no existen más asuntos por tratar, damos por terminada esta sesión extraordinaria siendo las doce horas con un minuto del día veinticinco de julio del dos mil catorce, muchas gracias y que pasen muy buen día.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 9, párrafo 1, fracción V, 51 y 52 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **doce** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veinticinco de julio de dos mil catorce**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **once de agosto de dos mil catorce**.-----

-----DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco; a 11 de agosto de 2014.

  
**LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.**  
**SECRETARIO EJECUTIVO.**